ORDEN DE INICIO DE OBRAS

NOTA UEPP/CPI/ Nº 460

Asunción, 17 de noviembre de 2017

Señor
Augusto Ortellado Narváez
PROEL-Ingeniería
Dirección: Ita Ybate N° 1893 c/ Marieta Carnevalle
Correo electrónico: proelasuncion@gmail.com.py
Teléfonos: 021-312296

Ref.: Contrato Nº 09/2017 LPN Nº 2/2016 - ID 305078
LOTE Nº 09 –**Misiones-Ñeembucú**

Presente

Nos dirigimos a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y el Ministerio de Educación y Ciencias, para la ejecución de la Obra: "Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos, en el marco de los proyectos financiados por el FEEI – Segundo Llamado" – ID Nº 305078.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula Nº 21.1 de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a los compromisos estipulados en el Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO DE OBRAS, con un plazo de ejecución de 270 (doscientos setenta días) calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de las obras del Lote, el día 17 de noviembre de 2017

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Augusto Borgognon
Representante Legal
Consorcio IGX-Consultoria & Fiscalizacion

Arq. Alberto Bogarin
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Sírvase en recibir esta Orden de Inicio, y proceda a refrendar la recepción de este documento mediante firma del Acta correspondiente, en las oficinas de esta Coordinación, el día de la fecha.
Queda Usted Notificado por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias

Firma de Acuse de Recibo: .....
Empresa Contratista: RUTH SANABRIA
Nombre del Recepcionista: PROEL INGENIERIA
C.I. Nº: 887751
Fecha: 17/11/2017
Hora: 10:55

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Escaneado con CamScanner